



SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO VEINTISEIS.

En el Municipio de Tlilapan, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas con, del día quince del mes de marzo del año dos mil veintidós, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos: 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 29, 30, 32 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reunieron en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, las y los ciudadanos: **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal; **LIC. JOVITA CORTES GUZMAN**, Síndico Único Municipal, **LIC. LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS**, Regidor Único, respectivamente, ante el C. **EUSEBIO CID APARICIO**, Secretario del Ayuntamiento, para celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- TERCERO. EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS PRESENTA PARA SU APROBACION EL ESTADO OBRA PUBLICA DEL MES ANTERIOR.
- CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

INICIO DE LA SESIÓN

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz el ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia, por lo que el C. **EUSEBIO CID APARICIO**, Secretario del Ayuntamiento, toma lista de asistencia y certifica la existencia del quórum legal, se declara formalmente instalada la Sesión ordinaria de cabildo y válidos los acuerdos que aquí se tomen. -----

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En este acto el C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional da lectura al Orden del día y pregunta a los ediles si tienen algún comentario con los puntos listados, no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

ACTO SEGUIDO, EL ALCALDE LE PIDE AL CIUDADANO **EUSEBIO CID APARICIO**, SECRETARIO DAR SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA. -----

TERCERO. EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS PRESENTA PARA SU APROBACION EL ESTADO DE OBRA PUBLICA DEL MES ANTERIOR. Sobre el particular el ciudadano **Jaime López Montalvo**, presidente municipal constitucional, informa que, el Director de Obras Publicas Arq. Gregorio Hernández Cerezo, presenta con intervención de la comisión de hacienda el **ESTADO DE OBRA PUBLICA** del mes de febrero del año en curso, para su aprobación en

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022-2025
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022-2025
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022-2025
REGIDURIA



términos de lo establecido en la ley orgánica del municipio libre del estado y al código hacendario municipal. -----

Expuesto lo anterior el cabildo aprueba la moción tomando los siguientes acuerdos:
UNICO: SE APRUEBA EL ESTADO DE OBRA DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, SIN MOVIMIENTOS, POR LO QUE DEBERÁ ENVIARSE UNA COPIA AL CONGRESO DEL ESTADO. -----

CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario comunica que, continúa LA CLAUSURA de la Sesión, por lo que, en uso de la voz el Presidente Municipal C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, manifiesta: Sin otro asunto que tratar, siendo las once con treinta minutos, del día de su inicio, se da por terminada esta sesión ordinaria levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce y al margen de la misma para los efectos legales procedentes. -----



LIC. JOVITA CORTES GUZMAN.
SINDICO MUNICIPAL



ARQ. GREGORIO HERNANDEZ CEREZO.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

Jaime López Montalvo
C. JAIME LÓPEZ MONTALVO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



[Firma]
LIC. LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS.
REGIDOR UNICO.



[Firma]
ING. GUADALUPE ADRIANA ORTIZ LEYNES.
CONTRALORA MUNICIPAL.

[Firma]
C. EUSEBIO CID APARICIO.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

